

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 14:00 horas del día 05 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la Sala de Directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sito en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, y con fundamento en lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, **M. en C.P. José Adán Ignacio Rubí Salazar**, Director General del Colegio y Presidente del Comité; **M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía**, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; **C.P. Jorge Erik López Mena**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité; **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; **M. en A. Margarita Camacho Gómez**, Directora Académica y Vocal del Comité; **M. en A.D. Nadia Paulina Alcántara García**, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; **Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **M. en P.U.R. Minerva Uribe Belmar**, Subdirectora de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar y Vocal del Comité; **Fis. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal del Comité; **I.S.C. Lidia Antonia Romero López**, Jefa del Departamento de Informática y Vocal del Comité; **Lic. César Humberto Pérez Correa**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Becas y Vocal del Comité; **Lic. Diego Armando Niembro Niembro**, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa y Vocal del Comité y **Tomás Casto Pedral Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez que el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, constató el quórum citado, el M. en C.P. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por iniciada la sesión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del "Acuerdo por el que se determina como Obligadas al Proceso de Entrega y Recepción, a las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México".
- IV. Asuntos Generales.

El M. en C.P. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el Orden del Día propuesto.

Página 2 de 7

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, mediante acuerdo **CIMR/SE/02/01/2022** aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

III. Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del "Acuerdo por el que se determina como Obligadas al Proceso de Entrega y Recepción, a las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México".

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por los artículos 47 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que señala: *"Las dependencias elaborarán los Análisis de Impacto Regulatorio atendiendo a los criterios a que se refiere la Ley y los Lineamientos para el Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio que al efecto expida la Comisión, con el propósito de que ésta pueda realizar una adecuada evaluación del impacto potencial de la regulación propuesta y emitir el Dictamen respectivo..."*; y 40 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice: *"El Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que estas representen la mejor alternativa para entender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria. La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados..."*.

En tal sentido el M. en A. P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Enlace de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité

Página 3 de 7

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022

Interno de Mejora Regulatoria el "Acuerdo por el que se determina como Obligadas al Proceso de Entrega y Recepción, a las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México", conforme al formato que se presenta en el **Anexo 1**.

CIMR/SE/02/02/2022 - Se aprueba en lo general la propuesta del Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del "Acuerdo por el que se determina como Obligadas al Proceso de Entrega y Recepción, a las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México" y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), con el propósito de que emita el dictamen correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

IV. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 14:48 horas del día 05 de septiembre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO**

M. EN A. MARGARITA CAMACHO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

Página 4 de 7

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022

M. EN A.D. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

M. EN P.U.R. MINERVA URIBE BELMAR
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y DESEMPEÑO ESCOLAR
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

I.S.C. LIDIA ANTONIA ROMERO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

[Handwritten signature]





Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022

LIC. CÉSAR HUBERTO PÉREZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. DIEGO ARMANDO NIEMBRO NIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

TOMÁS CASTO PEDRAL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

C.P. JORGE ERIK LÓPEZ MENA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



Acta Número CIMR/SE/CECYTEM/002/2022
05/SEPTIEMBRE/2022



M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



M. EN C.P. JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

Página 7 de 7



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO